



PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

2. OBJETIVOS.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

4. CONDICIONES ORGANIZATIVAS.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Programa de Orientación Académico – Profesional (POAP).

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Este Plan se apoya en las características propias del Liceo Español Cervantes, tanto del entorno que le rodea como las del propio centro.

Estas se encuentran ya recogidas en el Proyecto Educativo.

Dado que aquí se recogen actuaciones que tienen que ver con el alumnado y las familias, vamos a señalar las características más importantes del centro en su conjunto de cara a este Plan.

Nuestro centro es lo que se denomina un Centro integrado, dado que acoge la Educación Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato) en un único centro, lo que permite planificar actuaciones a lo largo de toda la escolaridad de nuestro alumnado de una manera coordinada.

En el análisis de contexto realizado para la elaboración de este Plan, se ha observado que las elecciones profesionales están en ocasiones condicionadas por el género, lo que sería un aspecto a trabajar.

Por otro lado, el alumnado dispone de bastante información académica y profesional por las características de sus familias. Por tanto, la prioridad estará, no tanto en dar mucha información, sino en trabajar cómo organizarla, complementándola con aquellos aspectos que no son fácilmente asequibles: las vivencias reales de cada profesión, los procesos hasta llegar a titularse, etc.

Las familias están muy presentes en los procesos por lo que son un buen recurso en este programa. En esta línea podemos contar también con la colaboración de asociaciones que están relacionadas con las familias de nuestro alumnado, como por ejemplo ASIERI (Asociación de Investigadores Españoles en la República Italiana) con la que se trabaja regularmente para el desarrollo de estas actividades.

El propio currículo del Centro tiene asignaturas que tienen contenidos profesionalizadores como Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º de ESO que es obligatoria, o Economía de 4º de ESO que cursa el alumnado del itinerario 2, por lo que es necesario considerarlas para el desarrollo del programa.

Considerando además la tradición del centro, este POAP se puede desarrollar en buena parte a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) y de actividades que se articulan a través de las tutorías.

Desde estas características, se propone el siguiente programa de orientación académico-profesional para el centro.

2. OBJETIVOS.

En el Plan de Orientación se propone con el alumnado:

1. Facilitar que descubra sus capacidades, motivaciones e intereses para poder tomar decisiones realistas con vistas a su futuro académico y profesional.
2. Dar herramientas al alumnado para que pueda realizar sus elecciones sin condicionantes de género.
3. Facilitar al alumnado el acceso a una información completa de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales a fin de elegir las opciones más convenientes.
4. El contacto con el mundo del trabajo para que les ayude en la elección acerca de su futuro profesional y les facilite su futura inserción laboral.
5. Desarrollar competencias para la toma de decisiones y la elección de opciones acordes con sus posibilidades y las ofertas del entorno en que vive.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

En este apartado, a partir de los objetivos, enumeramos diferentes líneas y con cada una de ellas, la distribución de competencias.

Objetivo 1: Facilitar que descubra sus capacidades, motivaciones e intereses para poder tomar decisiones realistas con vistas a su futuro académico y profesional.

A - Conocimiento de uno mismo y mejora de la propia imagen.

Nos centramos en: los valores, las aptitudes, las habilidades, la personalidad, los intereses, el rendimiento escolar, el autoconcepto / autoestima del alumno y la imagen que, de él o de ella, tiene la familia.

Equipo docente: Transmitir información relevante de cada alumno al tutor.

Tutor: Recabar información de los alumnos individualmente, a través del profesorado y del propio alumno, realizar actividades con sus alumnos que faciliten el autoconocimiento.

Departamento de Orientación (D.O.): Elaborar materiales para la recogida de información, basados en la autoevaluación, elaborar modelos de sesión e intervenir directamente, a petición del tutor, cuando sea necesario.

Objetivo 2: Dar herramientas al alumnado para que pueda realizar sus elecciones sin condicionantes de género.

A – Trabajo en valores coeducativos.

Mediante el **Programa de cuentos** que se desarrolla en el centro en Educación Infantil y primer ciclo de primaria se trabajarán algunos cuentos que se centren en estos valores coeducativos.

Tutor: trabajar cuentos relacionados con esta temática y seleccionar los adecuados para cada edad.

D.O.: Apoyar a los tutores en esta tarea con búsqueda o desarrollo de materiales adecuados.

B- Modelos de perfiles profesionales independientes del condicionamiento de género.

- Mediante el programa **“Mujer y niña en la ciencia”** que se desarrolla en el centro desde infantil a 4º de ESO en colaboración con ASIERI. (Ver anexo 1)

- Mediante **jornadas de orientación** que presenten a profesionales de diversos perfiles y que no respondan a los condicionantes de género.

Jefaturas de estudios, departamentos de física y química, biología y geología y orientación: coordinar las actividades, ofrecer modelos y gestionar la colaboración con ASIERI.

Tutores y equipo docente: apoyar en el desarrollo de estas actividades.

Objetivo 3: Facilitar al alumnado el acceso a una información completa de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales a fin de elegir las opciones más convenientes.

A - Trabajar los distintos itinerarios académicos y profesionales al finalizar cada curso o etapa. A modo de ejemplo:

- Opciones en 4º de E.S.O e itinerarios futuros.
- Después de la E.S.O.:
 - El Bachillerato y sus opciones.

- La formación profesional de grado medio.
- Después del Bachillerato:
 - Universidad
 - Formación profesional de Grado Superior
 - Otros estudios
 - Los estudios superiores en los diversos países.
- Certificaciones de idiomas:
 - Diploma de español como lengua extranjera (DELE)
 - Diplomas de italiano
- El sistema educativo italiano y sus relaciones y equivalencias con el sistema educativo español.

Equipo docente: Informar sobre la optatividad que depende de cada Departamento y sus consecuencias. Supondría abordar de forma general las principales salidas profesionales existentes dentro de su área de conocimiento, las actividades desarrolladas en las mismas, su grado de inserción profesional,... para concluir respondiendo a las potenciales dudas que los alumnos pudiesen plantearle sobre el tema

Tutor: Realizar con su alumnado las actividades planificadas.

D.O.: Elaborar materiales para la información y elaborar modelos de sesiones con alumnos. Informar en los casos necesarios.

B - La familia también debe saber. Información sobre las diversas opciones.

Tutor y D.O.: Información a las familias sobre los diversos aspectos necesarios que complementen la información del alumnado.

DO.: Elaborar los materiales necesarios para la información.

C - La vivencia de los distintos itinerarios formativos.

Se trabajaría la exposición al alumnado de las vivencias que han tenido diversas personas que han desarrollado diversos itinerarios formativos, preferentemente antiguos alumnos.

Distintos departamentos, tutores y D.O: contactar con antiguos alumnos, con AMPA, etc., para la organización.

Objetivo 4: El contacto con el mundo del trabajo para que les ayude en la elección acerca de su futuro profesional y les facilite su futura inserción laboral.

A - El mundo del trabajo profesional.

- La empresa.
- Las profesiones.
- La vivencia de los profesionales en el mundo laboral.

Profesor de la **materia Iniciativa Emprendedora**: El desarrollo de este punto se aborda y afianza en esta materia, impartida en el curso de 3º de la ESO, ya que parte de su currículo está estrechamente relacionado con contenidos que facilitarán la consecución del objetivo aquí planteado.

D.O.: Complementar las informaciones cuando sea necesario. Coordinar con otras instituciones y organizaciones cuando sea necesario como AMPA, Asociaciones profesionales, etc.

B - La vivencia de distintas profesiones.

Se trabajaría la exposición al alumnado de las vivencias que han tenido diversas personas que han desarrollado o están desarrollando diversas profesiones.

Distintos departamentos y D.O: contactar con diversos profesionales, con AMPA, etc. para la organización.

C–Viajes de estudios para conocer “el mundo de la empresa”.

- En el contexto de los diferentes viajes de estudio que se realizan en el centro a lo largo de los diversos cursos, contemplar la organización de visitas a centros productivos, empresas, etc.
- Equipo directivo y equipo educativo implicado: Coordinar estas visitas contemplando estos aspectos.

Objetivo 5: Desarrollar competencias para la toma de decisiones y la elección de opciones acordes con sus posibilidades y las ofertas del entorno en que vive.

A - Aprender a tomar decisiones.

- Definir el problema.
- Establecer el plan de acción.
- Identificar los diferentes caminos y alternativas.
- Toda decisión tiene su riesgo.
- Eliminación de alternativas y decisión.
- El papel de la familia.

Equipo docente: Plantear situaciones en las que el alumno tenga que realizar elecciones, basadas en las estrategias de decisión trabajadas en la tutoría.

Tutor: Desarrollar con su alumnado las actividades programadas, orientar individualmente a los alumnos que lo necesiten.

D.O.: Elaborar un diseño para el programa, elaborar los materiales necesarios, aplicar, en su caso, material psicométrico y colaborar con el tutor en la orientación individual cuando sea preciso.

B - Elaboración y emisión del Consejo Orientador.

Equipo docente: Dar información sobre la competencia curricular, desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias del alumnado.

Tutor: Recoger información y elaborar el Consejo.

D.O.: Elaboración de modelos de Consejo Orientador e intervención directa con alumnado de riesgo.

4. CONDICIONES ORGANIZATIVAS.

Ya que este programa se desarrollará en parte a través del PAT, las condiciones son semejantes. La organización, por tanto, sería la siguiente:

- a) Reuniones semanales de los tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación para determinar las tareas y concretarlas.
- b) Reuniones del equipo docente del grupo. En principio, se pueden utilizar la evaluación inicial y las Juntas de Evaluación. Podrán ser convocadas otras cuando lo requiera el tutor.
- c) Reuniones individuales de cada tutor con el Departamento de Orientación, cuando sea necesario para el desarrollo del Plan.
- d) Reuniones de Jefatura de Estudios con Departamento de Orientación, para revisar globalmente el Plan y cubrir las necesidades que se precisen para su desarrollo a nivel de Centro.
- e) Reuniones del Departamento de Orientación y/o Equipo Directivo, con las distintas organizaciones colaboradoras (ASIERI, etc.).



Las personas implicadas, por tanto, serían tutores, Jefatura de Estudios, orientador, alumnado, familias y profesorado de los distintos equipos educativos.

A esto añadimos la participación de los distintos Departamentos del centro para que informen y ayuden al alumnado en la elección de las optativas del curso siguiente que están relacionadas con ellos y sobre las opciones profesionales a las que llevan los distintos itinerarios en los que se encuentran implicados. Es especialmente importante la participación del Departamento de Geografía e Historia y Economía.

Los materiales y necesidades formativas se recogerán en el Plan de actividades del Departamento de Orientación que se realiza anualmente.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Se evaluará, en el contexto del PAT, y con el mismo procedimiento, una evaluación en proceso y otra final (sumativa).

Para la primera se utilizarán las reuniones de coordinación de tutores y las horas de trabajo con los alumnos. Esta evaluación sirve para retroalimentar los procesos del PAT.

Para efectuar la segunda, se intercambia (triangula) la información que se obtiene de alumnos, tutores, C.C.P. y organizaciones colaboradoras. Esto lo realizaremos bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad de tiempo y de las necesidades que surjan en su aplicación.

APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL 28 DE JUNIO DE 2022